



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/11/2023

MINUTA DE SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS

Celebrada el día 21 de noviembre del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 21 de noviembre del año 2023 se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión, RAMONA RAMIREZ FLORES y con la asistencia de los regidores vocales de la comisión JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO y MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, la presidenta de la comisión de Padrón y Licencias y Giros Restringidos declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-1745/LXIII/23, que fue turnado a esta comisión en la sesión 44 ordinaria de cabildo, celebrada el día 20 de octubre del año 2023.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, la presidenta de la comisión RAMONA RAMÍREZ FLORES hace uso de la palabra y refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/11/2023

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Doy cuenta a los miembros de ambas comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? y si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/11/2023

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-1745/LXIII/23, que fue turnado a esta comisión en la sesión 44 ordinaria de cabildo, celebrada el día 20 de octubre del año 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto dice «Este acuerdo legislativo trata de la iniciativa de acuerdo legislativo para que se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del estado de Jalisco, a efecto de que el absoluto respeto a su autonomía y de conformidad a sus posibilidades presupuestales, realicen los diagnósticos necesarios que permitan ordenar la actividad comercial de tianguis y mercados en sus demarcaciones territoriales; así mismo brinden esquemas de atención medica de primer contacto a comerciantes de tianguis y mercados. Bueno yo creo que este punto de acuerdo, es de gran beneficio para todas localidades del municipio, especialmente para las que están un poquito más organizadas y más crecidas pues, sobre todo para evitar un sin número de conflictos en la comunidad, se está pidiendo hacer la demarcación territorial de estos negocios ambulantes para así poder evitar dichos conflictos en cuanto a movilidad se refiere, en cuanto a salud, de ecología, etc, entonces, nosotros lo vivimos muy fuerte en la localidad de Atequiza en donde era un total caos tener ese gigantesco tianguis que rápidamente creció bastante y era imposible el ordenamiento de la comunidad, ya no había una buena movilidad, había un desorden con la basura, había muchos conflictos, entonces el pueblo se ha visto muy favorecido con la reubicación de este tianguis y a su vez en lo cortito los vendedores ambulantes que teníamos asentados en el centro de la comunidad; entonces, así como ejemplo en Atequiza, debe haber otras comunidades del municipio que estén batallando con este problema y esta es una muy buena iniciativa que debemos aprovechar para ordenar y regular todos estos negocios y darles salud a nuestros pueblos. ¿ustedes que opinan compañeros?»

Ahora toma la palabra la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Pues, yo creo que, no en todas las localidades tienen un conflicto muy grande pero en lo más mínimo si puede afectar, por ejemplo yo he escuchado de Buenavista o de Cedros que los tianguis son muy pequeñitos, pero el tema de la basura, el tema de que es un día a la semana pero la vialidad se obstruye, todos los vehículos que quedan estacionados por ambos lados de la calle, entonces si llega a generar un problema, así sea una, dos o seis horas y la regularización yo creo que es lo más acertado para todas las localidades y para el beneficio de toda la población»





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/11/2023

Sigue el turno del uso de la voz al REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Sí, pues yo creo que en los tianguis y en los comercios que de pronto los podemos llamar informales, pues es parte de la cultura de nuestro país, de nuestra gente y son espacios que ofrecen productos, servicios, sino a más bajo costo y presupuesto, pues si son lo más cercano y más accesibles pero, si como autoridades debemos tomar en cuenta lo referente a la buena convivencia de la comunidad y también, de aquellos temas que tengan que ver con la salud, porque así como son favorecedores estos espacios, también tienen sus aspectos que pueden ser en su momento críticos para la salud, como el tema de la basura, el tema de la comida que se ven en las calles, la limpieza, etc. entonces también yo creo que si bien no hay comunidades que tengan este conflicto, si es bueno que desde antes de que se genere, empezar a medir».

Ahora toca el turno nuevamente a la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES «Si bueno, y también aquí nos están señalando que hay que brindarles un esquema de atención médica de primer contacto a los comerciantes y porque no, también a las personas que acuden a comprar. La verdad si son gente que está un poquito desprotegida y el estar ahí por muchas horas, porque hay gente que llega desde la madrugada a poner sus puestos, están insolados y no comen bien, expuestos a muchos factores desagradables y que si en determinado momento tienen emergencias de salud y creo yo que si los vamos a reubicar a las periferias de las comunidades pues si se les debe facilitar el acceso a los servicios de salud en caso de que los requieran; entonces creo yo que esta es una excelente iniciativa y esperemos que si se haga y hay que empujarla para que se desarrolle de la manera que está planeada. ¿algún otro comentario compañeros?»

«No, pues entonces les solicito que levanten por favor su mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE INSTRUYA A LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO PARA SU IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO, ASI MISMO, PRESENTE UN INFORME DE LAS ACCIONES SUGERIDAS.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/11/2023

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.


Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Ciudadanos regidores, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se ponga de pie y siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día 21 de noviembre del año 2023, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE PADRON
Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS


MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ
VOCAL


RAMONA RAMÍREZ FLORES
PRESIDENTA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PADRÓN, LICENCIAS Y
GIROS RESTRINGIDOS


JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión edilicia de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS, celebrada con fecha de hoy 21 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

